

AVISO DE TUTELA No. 11001-02-05-000-2024-02192-00

Que mediante providencia de 23 de enero de 2025

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR**, dentro de tutela instaurada por **JADER LUIS SUAREZ PAREJO** contra el **JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA y la SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR** de la misma ciudad, con el radicado interno No. **11001-02-05-000-2024-02192-00**, dispuso: "Concédase ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, la impugnación interpuesta por la parte accionante contra el fallo de tutela de primera instancia, proferido dentro de la acción de la referencia. En consecuencia, envíese de inmediato el expediente a esa Sala para los fines legales pertinentes".

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **JAIME HERNANDO LAFAURIE VEGA, TECNOURBANAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.** y a todas las **PERSONAS E INTERVINIENTES**, en el proceso 4700131- 05005-2021-00448-00 (01) que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/ de la Corte Suprema de Justicia el 24 de enero de 2025 a las 8:00 a.m.

Vence el 24 de enero de 2025 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

SERGÉIJ SUMBATOFF GALLO Oficial Mayor